



RESOLUCION R-Nº 1611-2017

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 DIC 2017

Expte. Nº 23.150/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Diego Abel RODRÍGUEZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ser exceptuado para intervenir como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 4 – SUBJEFE DE DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, quien manifiesta su imposibilidad de actuar por razones de servicios que le impiden asumir como jurado.

QUE la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS en su Dictamen Nº 998 analiza la presentación del Sr. RODRIGUEZ y aconseja hacer lugar al interesado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Hacer lugar a la presentación efectuada por el Lic. Diego Abel RODRIGUEZ, como miembro Titular del Jurado del Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 4 – SUB JEFE DE DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS, perteneciente al Agrupamiento Administrativo con dependencia de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 4 – SUBJEFE DE DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado por Resolución R-Nº 1431-2017, quedará de la siguiente manera:

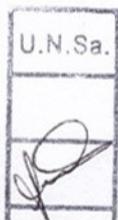
TITULARES

- Héctor Alejandro SANDOVAL, Facultad de Ciencias de la Salud.
- Gonzalo Gastón BARRIO, Dirección de Contrataciones y Compras.
- Lidia del Valle FERNÁNDEZ, Dirección de Contrataciones y Compras.

SUPLENTES

- María Helena TAMAYO, Dirección de Contrataciones y Compras.
- Daniel José MIRANDA, Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta